



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN

EDICTO

Dña. Kinga Tamara Vega Wojtyszek, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Almazán.

HAGO SABER: Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se emplaza a Manuel de Gracia Rioseco, Moisés de Gracia Rioseco a fin de que en el término de 20 días, comparezcan en autos por medio de escrito con firma de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les declarará en situación de rebeldía procesal.

Almazán, 25 de enero de 2018.– La Letrada, Kinga Tamara Vega Wojtyszek.

889

BOPSO-39-04042018